



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 213/OCII/DP/2018

**SE LANZA SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS
“PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA”**

- **Los premios por categoría varían entre los 4 mil y 3 mil soles.**
- **Categorías incluyen a periodistas en medios de comunicación y estudiantes de Ciencias de la Comunicación o periodismo.**

La Defensoría del Pueblo, el Fondo Ítalo Peruano, Calandria, ConcorTV, Unicef y UNFPA, comprometidos con la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promueven el Segundo Concurso Nacional de Periodistas denominado “**Periodismo que llega sin violencia**”.

Esta iniciativa busca reconocer a periodistas, equipos periodísticos, influenciadores de opinión, que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en Perú, en medios de comunicación de alcance nacional, regional o local, así como a universitarios que busquen la sensibilización de un tema que nos atañe a todos y a todas: la prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, se evaluarán aquellos reportajes o crónicas que promuevan un tratamiento informativo-noticioso respetuoso de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia sexual en cinco categorías: reportajes y crónicas publicados en medios escritos (diarios y revistas), reportajes y crónicas difundidos en radio, reportajes y crónicas difundidos en televisión y reportajes y crónicas en plataforma digital. Asimismo, reportajes y crónicas elaborados por jóvenes universitarios de los últimos ciclos de las carreras de comunicación social o periodismo.

En el actual contexto de violencia, resulta fundamental que al informar sobre la violencia contra de la niñez y adolescencia, se tenga la debida diligencia y se preste una especial atención a sus derechos, más aún cuando han sido víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, no mostrar rostros de los menores de edad afectados ni la de sus padres porque hacerlo permite indentificarlos fácilmente y caer en la revictimización, hecho que afecta su recuperación y normal desarrollo.

Los trabajos que se presenten al concurso deberán difundirse, en su integridad, en algún medio escrito, radial, digital o televisivo, entre el 12 de junio y el 21 de setiembre del 2018, y tratar sobre situaciones de prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. **El grupo organizador del concurso contempla brindar certificación de reconocimiento para todos los y las periodistas que presenten sus trabajos y concluirá con una premiación a los ganadores de cada categoría.**

Las bases del concurso estarán disposición de los interesados desde el 12 de junio en las redes sociales del equipo organizador. En ellas se establece el procedimiento del concurso, los requisitos de calificación y los lugares donde se pueden presentar los trabajos.

Bases: <https://goo.gl/Q1TNLc>

Preguntas frecuentes: <https://goo.gl/zGXqtF>

Grupo en Facebook: <https://goo.gl/jUpn8N>

Lima, 12 de junio del 2018